



Jueces elegidos por voto popular y nueva integración de la Corte Suprema: los cambios al sistema judicial que López Obrador haría con la mayoría de Morena en el Congreso

Por CNN Español

15:03 ET(19:03 GMT) 11 Junio, 2024



(CNN Español) – El pasado viernes 7 de junio, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, afirmó que Morena –su partido político– con mayoría en el Congreso buscará aprobar la reforma al Poder Judicial en el próximo periodo parlamentario de sesiones, que se iniciará el 1 de septiembre.

La reforma al sistema judicial forma parte de un paquete de 20 reformas presentadas por el mandatario en febrero pasado para modificar diversas partes de la Constitución del país. La propuesta contempla cuatro cambios importantes que te explicamos a continuación.

Jueces y magistrados elegidos por voto popular

El [documento](#) de la reforma presentado por el Gobierno de México propone modificar el artículo 95 constitucional para elegir a jueces por voto directo y secreto por un periodo de 12 años y no de 15 como es actualmente.

En caso de que la reforma se apruebe, en 2025 se llevará a cabo una elección extraordinaria para renovar a ministros, magistrados y jueces y que quienes actualmente ocupan estos cargos puedan ser candidatos, [informó](#) en febrero la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde.

Para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los elegidos [durarían en el cargo](#) ocho, 11 y 14 años, dependiendo de los resultados de la votación.

[Los cambios al sistema judicial que López Obrador haría con la mayoría de Morena \(cnn.com\)](#)